



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO Rut 071918700-5
 La cantidad de \$: 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : DECRETO N° 1537, DEL 30/07/2010, PROGRAMA CAPACITACION ABUSO SEXUAL INFANTO JUVENIL
 Fecha de Pago : 11/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	1559	10/08/2010	240,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		240,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	240,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	240,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		240,000
Sumas Iguales		480,000	480,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000			
Presupuesto Vigente		7,070,000		
Total Comprometido		1,100,015		
Saldo x Comprometer		5,969,985		

[Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

[Signature]
CH/ 30319



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001559

OBLIGACION Nro 4537

Pucón, 10 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
 M.MONTT 056
 205469

R.U.T. N° 071918700-5
 CIUDAD TEMUCO
 FAX 205469

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CU00001	2.00	UNIDADES	CURSOS DE CAPACITACION	120,000.000	240,000
				SUB-TOTAL	240,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	240,000
SOLICITADO POR SOCIAL				0 %	0.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001643					
DESTINADO A DECRETO N° 1537, DEL 30/07/2010, PROGRAMA CAPACITACION ABUSO SEXUAL				TOTAL	240,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX: 77-120489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-11-002-000-000 240,000

Pucón
 Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 1537

PUCÓN,

30 JUL 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25.11.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Sub-programa denominado **“CAPACITACIÓN ABUSO SEXUAL INFANTO JUVENIL”**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

3.- La Ley N° 19.886 Art. N° 8, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

4.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre de 2004.

5.- Lo dispuesto en el Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones aprobado por el Decreto n° 1777 de fecha 21/06/2005.

6.- El Informe de resolución Fundada, emitido por La Alcaldesa Edita Mansilla Barría.

7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO :

1.- El Sub-programa denominado **“CAPACITACIÓN ABUSO SEXUAL INFANTO JUVENIL”**, dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

2.- La presente Resolución Fundada.

3.- La necesidad de la Municipalidad de Pucón de Capacitar a la Coordinadora y a la Psicóloga de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia en materias de Abuso Sexual.

4.- Que, la Universidad Católica Sede Temuco es la única empresa que dictará este curso “Abuso Sexual Infanto Juvenil: Abordaje Interdisciplinario y Estrategias de Intervención” en la ciudad de Temuco en la fecha comprendida entre el 12/08/2010 al 14/08/2010 con un total de 24 Horas Cronológicas.

DECRETO :

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado **“CAPACITACIÓN ABUSO SEXUAL INFANTO JUVENIL”**, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **APRUÉBASE**, la presente Resolución Fundada y que forma parte del presente Decreto Exento.

3.- **APRUÉBASE**, el trato y la compra directa del Curso de Capacitación en Abuso Sexual, dictado por la **UNIVERSIDAD CATOLICA SEDE TEMUCO R.U.T. N° 71.918.700-5**, por un valor de \$ 240.000.- (Doscientos cuarenta mil pesos).-

4.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta de Área de Gestión 04 Programas Sociales Oficina OPD Pucon.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EMB/GMP/ND/EMP/1fb.

- Distribución
- Dideco
- Dirección de Finanzas
- Archivo OPD Pucón
- Archivo

Gestión 04 Prog. Sociales
ITEM 215-22-11-002 -- 630.000
TO MO. 460.000
INCLUI. 170.000
SALDO PUC. CO. 1F
FIRMA FU. RESPONSABLE

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA
“CAPACITACION ABUSO SEXUAL INFANTO JUVENIL”.

PUCÓN,

I.- FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de la OPD Pucón, se ha preocupado especialmente por la protección de los derechos del niño, niña y adolescente esto por medio de la atención psicosocial en casos de vulneración de derechos, lo que permite la atención oportuna en situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD en el marco de la protección de los derechos del niño y niña requiere del **El Curso “Abuso Sexual Infanto Juvenil: Innovadoras Estrategias de Intervención y Actuales Desafíos”** es una instancia de especialización, acerca de los aspectos sociales, psicológicos y jurídicos-legales que se articulan en la comprensión de un fenómeno de alta complejidad, como es el abuso sexual. Este curso permitirá a los profesionales, actualizar sus conocimientos y potenciar sus competencias en la evaluación e intervención en abuso sexual infanto juvenil y autocuidado de equipos.

Los Módulos a trabajar son:

- “Perspectiva Socio – Jurídica en al abordaje del Abuso Sexual Intrafamiliar. Legislación Actual”.
- “Abuso Sexual Infantil: Aspectos Culturales Relevantes””.
- “Evaluación Pericial en Abuso Sexual. Rol del Trabajador Social”
- “Evaluación Social de Familias que han vivenciado un delito sexual”
- “Diagnóstico del Abuso Sexual Infantil”
- “Evidencia de resultados de intervención en agresiones sexuales”
- “Terapia familiar o intervención con familias donde han ocurrido agresiones sexuales”
- “Intervención en violencia: desde los contextos obligados hasta la psicoterapia”
- “Supervisión clínica de equipos que trabajan en maltrato grave”

II.- Fecha de Inicio y Término:

El Curso se realizará los días 12, 13 y 14 de agosto de 2010 en horario de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 18.30 hrs.

III.- Lugar:

Se realizará en el Campus San Francisco, Universidad Católica de Temuco. Sala C-407.

IV.- RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

Capacitación:

Valor curso por persona : \$120.000

(Capacitación asisten 2 personas)

Total capacitación : \$240.000

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 240.000.-
---------------------------	---------------------



NANCY DIAZ SOTO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)



EVELYN MARDONES PAZ

COORDINADORA OPD

**MUNICIPALIDAD PUCÓN
ALCALDÍA**

RESOLUCIÓN FUNDADA.

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la comuna de Pucón, viene en requerir los servicios de la Universidad Católica Sede Temuco, R.U.T. N° 71.918.700-5, para la realización del curso "Abuso Sexual Infanto Juvenil: Abordaje Interdisciplinario y Estrategias de Intervención".

La decisión de celebrar trato directo con la Universidad Católica se fundamenta en la necesidad de contar con herramientas y conocimientos que ayuden a que los profesionales de la Oficina de Protección de Derechos puedan crear estrategias de detección del abuso sexual de menores y modelos de intervención para tales situaciones, debido a la atención y derivación de esta problemática.

Ahora bien, teniendo presente que la Universidad Católica dictará el curso de capacitación denominado "Abuso Sexual Infanto Juvenil"; y considerando asimismo la seguridad y confianza derivados de vasta experiencia y buen prestigio; ésta adquiere para la Alcaldesa firmante la calidad de proveedor único del servicio tal como lo señala el artículo 8 letra "G" de la ley 19.866 en relación con el artículo 10 N° 7 letra f) del Reglamento del indicado cuerpo normativo.

El monto por los honorarios pactados por la prestación de servicios asciende a la suma de \$240.000 mil pesos, impuesto incluido.

Se extiende la presente resolución para proceder a la contratación correspondiente.


**EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA**

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

INFORME PARA RESOLUCION FUNDADA

La Directora Desarrollo Comunitario (sub) y la Coordinadora de la Oficina de Protección de Derechos OPD Pucón, viene en certificar la necesidad de la Municipalidad de Pucón de Capacitar a la Coordinadora y Psicóloga de la Oficina de Protección de derechos de Infancia OPD Pucón en Materias de Abuso Sexual, debido a la atención y derivación oportuna de esta problemática. Por lo cual, se requiere contratar el Curso "Abuso Sexual Infanto Juvenil: Abordaje Interdisciplinario y estrategias de intervención" dictado por la Universidad Católica Sede Temuco.



NANCY DIAZ SOTO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
(SUB)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Evelyn P.".

EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD PUCÓN

Pucón, 28 de julio 2010